



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, y teniendo en cuenta la comunicación formulada por la Procuración General de la Nación,

RESOLVIERON:

I) Designar como autoridades de feria del mes de julio del corriente año:

1º Al doctor Carlos Santiago Fayt como juez de feria.

2º A los Dres. Javier Leal de Ibarra y Jorge Migliore -1a. semana- y al doctor Fernando Vocos -2da. semana- como secretarios del Tribunal.

II) Tener por designado, en la Procuración General de la Nación al doctor Oscar Luján Fappiano; y en la Defensoría ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación al doctor Carlos A. Tavares -1a. y 2a. semana-.

III) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 13 horas.

IV) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Richard Levens (H)
RICHARDO LEVENS (H)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERTI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAVARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO PASQUANO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RUBEN NO...
Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación